

al confeccionar la tabla, con la relación de los órganos a los que presta servicio el Registro Auxiliar del órgano Secretaría General Técnica, en la calle Profesor Agustín Millares Carlo, 10, Edificio Iberia, en Las Palmas de Gran Canaria, por el que se omite la Dirección General de Desarrollo Rural, es preciso proceder a su rectificación.

En su virtud, y a tenor de lo previsto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de

Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27.11.92),

**RESUELVO:**

Corregir el error material producido en el anexo III de la Orden de 8 de marzo de 2007, por la que se suprimen y crean determinados registros en el Departamento, en los siguientes términos, donde dice:

CONSEJERIA	ÓRGANO	LOCALIZACIÓN	CARÁCTER
CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	C/ Profesor Agustín Millares Carló, 10, Edificio Iberia, planta baja. 35003-Las Palmas de Gran Canaria	Auxiliar
ÓRGANOS A LOS QUE PRESTA SERVICIO		HORARIO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gabinete del Consejero</li> <li>- Viceconsejería de Agricultura y Ganadería</li> <li>- Viceconsejería de Pesca</li> <li>- Secretaria General Técnica</li> <li>- Dirección General de Agricultura</li> <li>- Dirección General de Ganadería</li> </ul>		Lunes a viernes: de 9 a 14 horas - Julio, agosto y septiembre; de 9 a 13 horas - Cerrado: Festivos, sábados y 24 y 31 de diciembre	

Debe decir:

CONSEJERIA	ÓRGANO	LOCALIZACIÓN	CARÁCTER
CONSEJERIA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	C/ Profesor Agustín Millares Carló, 10, Edificio Iberia, planta baja. 35003-Las Palmas de Gran Canaria	Auxiliar
ÓRGANOS A LOS QUE PRESTA SERVICIO		HORARIO	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gabinete del Consejero</li> <li>- Viceconsejería de Agricultura y Ganadería</li> <li>- Viceconsejería de Pesca</li> <li>- Secretaria General Técnica</li> <li>- Dirección General de Agricultura</li> <li>- Dirección General de Ganadería</li> <li>- Dirección General de Desarrollo Rural</li> </ul>		Lunes a viernes: de 9 a 14 horas - Julio, agosto y septiembre; de 9 a 13 horas - Cerrado: Festivos, sábados y 24 y 31 de diciembre	

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de marzo de 2007.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN,  
Pedro Rodríguez Zaragoza.